

CONCLUSIONES DE LA REUNION SECTORIAL DE LA CARRERA DE: TRABAJO SOCIAL

Las carreras de Trabajo Social del Sistema Universitario Boliviano se reunieron en dos ocasiones de acuerdo a convocatoria aprobada por Conferencias Nacionales de Universidades con el objetivo de establecer y aplicar Recomendaciones que tiendan a mejorar y homogeneizar su desempeño institucional, estas Reuniones se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 21 al 24 de septiembre de 1998 con el siguiente temario:

- A. Situación actual de la carrera
- B. Redefinir o ratificar el perfil profesional
- C. Mercado profesional y ámbito de competencia
- D. Aspectos técnico académicos de los sistemas de admisión

Por recomendación de la I-IX RAN se procedió con las Reuniones de Ajuste y Complementación a las Sectoriales, estas reuniones se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 23 al 25 de mayo de 2000 con el siguiente temario.

- E. Políticas de permanencia
- F. Políticas de graduación
- G. Reestructuración de planes de estudio
- H. Compatibilizar y homogeneizar planes de estudios a nivel de áreas en el Sistema

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y conclusiones a que se arribaron fueron puestas en consideración de la II-IX RAN y aprobadas en la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, con Resolución N° 2.

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Diagnóstico.-

Universidad	Matriculados	No. de Docentes
UMSA	1.300	56
UATF	500	24
UAGRM	209	19

No. de materias consignadas en el Plan de estudios:

Universidad	Materias Teóricas	Prácticas
UMSA	27	2
UATF	28	2
UAGRM	32	3

A pesar de los esfuerzos realizados para ajustar la estructura curricular, contenidos y el proceso de enseñanza aprendizaje, aún persisten debilidades que se deben afrontar, los factores incidentes son internos y externos.

Son factores internos aquellos atribuibles a la acción de docentes y estudiantes, la estructura organizativa de las Universidades Académicas, la insuficiencia en los Sistemas de Control y seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, así mismo a factores relacionados con la situación de crisis que atraviesa el Sistema Universitario del cual no es posible sustraerse.

Entre los factores externos se tienen las transformaciones estructurales sucedidas en el país en correspondencia al modelo de desarrollo vigente que han incidido en la formación profesional.

El nuevo modelo está trastocando el concepto de universidad de las políticas sociales, por el de localización orientada hacia los sectores más vulnerables de la población, nos encontramos por tanto ante una nueva relación Estado-Sociedad. Se están llevando a cabo procesos de transferencia de responsabilidades de atención de la demanda social desde el Estado a la Sociedad Civil.

Todos estos aspectos deben ser considerados y analizados a profundidad por las trabajadoras sociales.

Están surgiendo nuevos espacios y revalorizándose otros actores sociales, con la implementación del modelo neoliberal se ha puesto también énfasis a la Reforma de la Educación Superior, al parecer y de acuerdo a la lógica del Banco Mundial y los altos funcionarios del gobierno, la tendencia democratizada de la Universidad habría llegado a su fin y hoy la principal preocupación es lograr calidad excelencia académica. Las interconexiones de la tendencia globalizadora económica, cultural nos exigen ingresar a un sistema de alta competitividad y eficacia en todos los campos de la actividad, del que no podrá excluirse la Universidad, el reto es no dejar de lado sus fines y principios.

Algunos problemas son:

Los actuales planes de estudio que pese a los esfuerzos desarrollados no logran adecuarse al ritmo de avance de los conocimientos, particularmente en el avance de las ciencias sociales, tampoco logran captar las demandas de los procesos sociales actuales.

De ahí que se plantea como prioridad el ajuste a los planes de estudios acordes a los cambios suscitados a nivel mundial con repercusión en nuestro país y por ende en las regiones.

Estos ajustes del plan curricular parten del análisis del perfil profesional, el que debe ajustarse a su vez al nuevo escenario de acción en el ámbito social, la revitalización de la participación de lo cotidiano de lo local de la satisfacción de las necesidades.

Entre otros problemas podemos señalar:

- La práctica discursiva y deficiencias en la formación de destrezas concretas.
- La brecha existente entre egresados y titulados, muestra un índice alarmante haciéndose necesario un análisis pormenorizado de las causas para este problema.

- Alto porcentaje de egresados que ejercen la profesión hecho que conlleva a la no jerarquización de la profesión y al sometimiento de condiciones no profesionales.

No existe una clara definición, no conceptualización de la atención individualizada y familiar, existen avances individuales como particulares pero no colectivos, no integrales.

B. PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Partiendo de un análisis de los cambios que vienen produciéndose a nivel del Estado, de las Políticas Sociales de la demanda social, de las instituciones, se hace necesario revisar el perfil profesional, por eso es importante explicitar con mayor precisión el perfil profesional del Trabajador Social, el cual se constituye en el insumo básico para definir tanto el perfil académico como el desarrollo de políticas y ajuste curricular.

Se entiende por Perfil Profesional...“El conjunto de funciones que un profesional debe ser capaz de desempeñar en un contexto social e histórico determinado, con arreglo a principios éticos que orienten la profesión”.

Es así que para replantear el perfil profesional se ha tomado en cuenta el perfil ocupacional que define la existencia de funciones que están ligadas a las actividades y tareas propias del trabajador social, estas tareas ocupacionales se las puede clasificar como:

- Tareas invariantes, plantear como base de las funciones del Trabajo Social.
- Tareas emergentes, ligadas a las transformaciones que se han generado en nuestro país.
- Tareas frecuentes, que tienden a desaparecer.

La definición del perfil por tanto pasa necesariamente por conjuncionar criterios y establecer con precisión el objeto, objetivo, funciones y actividades del Trabajo Social; es:

- Objeto del Trabajo Social: “El Problema Social”
- Objetivo del Trabajo Social: “Conocer, explicar y contribuir científicamente a la resolución de los problemas sociales que enfrentan los diferentes sectores de la población boliviana en procura de la consecución del bienestar social, orientando la acción profesional hacia aquellos sectores poblacionales que debido a las condiciones estructurales y coyunturales confrontan con mayor agudeza los problemas sociales”.
- Funciones del Trabajo Social. Se consideran como funciones generales del Trabajo Social la investigación, Gestión Social, Educación, Asistencia, Organización, sin embargo y considerando la definición más amplia de estas funciones, si estas están ligadas a actividades esenciales que corresponden a cada una de ellas no podrían ser comprendidas de ahí que es importante considerar tres áreas.
- Area de conocimiento
- Area de funciones de Práctica Profesional

- Area de habilidades

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE TRABAJADOR SOCIAL

1. Función de Asistencia Social:

- Identificación y evaluación de necesidades y demandas sociales de nivel individual y colectivo.
- Diseño de metodologías de intervención social para atención individualizada y familiar.
- Diseño e implementación de normas y mecanismos que posibiliten a la población el acceso a servicios.
- Orientación y tratamiento social de diversa profundidad según situación problema.
- Implementación de procesos educativos de nivel individual y familiar para fortalecer su capacidad de resolución de problemas (Procesos de Consejería, Mediación)

2. Funciones de Educación Social:

- Diseño de actividades y/o procesos educativos de diversa profundidad, dirigidas a grupos y organizaciones sobre problemáticas o temas sociales.
- Organización y ejecución de eventos educativos.
- Evaluación de Impacto de la actividad educativa.
- Ejercicio docente.

3. Función de Gestión Social:

- Diseño de programas y/o proyectos de desarrollo social.
- Administración de programas y/o proyectos de desarrollo social.
- Diseño y/o manejo de sistemas de información y registro.
- Diseño y/o aplicación de sistemas de evaluación de proceso e impacto de proyectos de desarrollo social.
- Diseño y/o manejo de sistemas de información y registro.
- Diseño y/o aplicación de sistemas de evaluación de procesos de impacto de proyectos de desarrollo social.

4. Función de Investigación

- Formulación e implementación de investigaciones de tipo cuantitativo y cualitativo sobre problemáticas sociales de diversa extensión y profundidad.
- Sistematización de experiencias.
- Socialización de la información.

5. Función de Organización Social

- Diseño e implementación de procesos de movilización, organización y participación social.
- Potenciamiento de líderes locales.

REUNIÓN SECTORIAL DE COMPLEMENTACION Y AJUSTE.

En la reunión de ajuste y complementación, a sugerencia de la delegación de Santa Cruz, se procedió a la revisión del objetivo de la profesión, determinando modificarlo de la siguiente manera:

“Conocer, explicar y contribuir científicamente a la prevención y resolución de los problemas sociales que enfrentan los diferentes sectores de la población boliviana en procura de la consecución del bienestar social, orientando la acción profesional hacia aquellos sectores poblacionales que debido a las condiciones estructurales y coyunturales confrontan con mayor agudeza los problemas sociales.”

Asimismo, se constató que en las tres Carreras se han planteado como misión:

“La formación de Trabajadores Sociales competitivos, críticos y propositivos con alto sentido ético y de compromiso con los derechos humanos y la justicia social.”

C. MERCADO PROFESIONAL Y AMBITO DE COMPETENCIA

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE TRABAJADOR SOCIAL

Función de Asistencia Social:

- Identificación y evaluación de necesidades y demandas sociales de nivel individual y colectivo.
- Diseño de metodologías de intervención social para atención individualizada y familiar.
- Diseño e implementación de normas y mecanismos que posibiliten a la población el acceso a servicios.
- Orientación y tratamiento social de diversa profundidad según situación problema.
- Implementación de procesos educativos de nivel individual y familiar para fortalecer su capacidad de resolución de problemas (Procesos de Consejería, Mediación)

Funciones de Educación Social:

- Diseño de actividades y/o procesos educativos de diversa profundidad, dirigidas a grupos y organizaciones sobre problemáticas o temas sociales.
- Organización y ejecución de eventos educativos.
- Evaluación de Impacto de la actividad educativa.
- Ejercicio docente.

Función de Gestión Social:

- Diseño de programas y/o proyectos de desarrollo social.
- Administración de programas y/o proyectos de desarrollo social.
- Diseño y/o manejo de sistemas de información y registro.
- Diseño y/o aplicación de sistemas de evaluación de proceso e impacto de proyectos de desarrollo social.
- Diseño y/o manejo de sistemas de información y registro.

- Diseño y/o aplicación de sistemas de evaluación de procesos de impacto de proyectos de desarrollo social.

Función de Investigación

- Formulación e implementación de investigaciones de tipo cuantitativo y cualitativo sobre problemáticas sociales de diversa extensión y profundidad.
- Sistematización de experiencias.
- Socialización de la información.

Función de Organización Social

- Diseño e implementación de procesos de movilización, organización y participación social.
- Potenciamiento de líderes locales.

D. SISTEMAS DE ADMISION

Se reconoce las políticas definidas por el Sistema Universitario:

Prueba de suficiencia Académica

Curso pre universitario.

Por las características de la profesión se recomienda una selección de postulantes tomando en cuenta un perfil de ingreso que señale requerimientos mínimos indispensables para estudiar Trabajo Social.

E. POLÍTICAS DE PERMANENCIA

Se considera que el rendimiento académico está relacionado con múltiples factores y no depende exclusivamente de la voluntad de los estudiantes, sino que tiene relación con factores económicos, sociales, pedagógicos y didácticos.

Se sugiere adoptar la modalidad de matrícula diferenciada según procedencia de colegios fiscales o particulares en las Universidades en las que aún no se aplicó esta modalidad.

F. POLÍTICAS DE GRADUACION

Se aprueban las siguientes modalidades:

Tesis

Trabajo Dirigido

Proyecto de Grado

Examen de Grado

Graduación por Excelencia, sujeta a criterios, como: promedio de rendimiento que supere los límites mínimos de rendimiento en cada carrera, debiendo ser establecida, por cada una de acuerdo a sus características peculiares tomando en cuenta los siguientes criterios: El estudiante no debe tener reprobación ninguna durante su formación, no haber ingresado a exámenes de segunda instancia y haber cursado la carrera en los cinco años establecidos.

G. REESTRUCTURACION DE PLANES DE ESTUDIO

Luego de la presentación y análisis de Planes de Estudio se concluye:

- a) Se confirma que el Plan de Estudios debe abarcar cinco años en un sistema anualizado, con un máximo de 30 asignaturas y 6.000 horas en las tres carreras incluyendo las horas destinadas a la modalidad de Graduación.
- b) Las Carreras de Trabajo Social de la UMSA y la UATF de Potosí, tienen una estructura Curricular similar organizada por niveles y áreas, siendo la fundamental el área de especialidad que abarca las asignaturas que confieren la especificidad a la formación del Trabajador social.
- c) La Carrera de la UAGRM de Santa Cruz, debe realizar ajustes en su estructura curricular, tomando en cuenta los siguientes criterios definidos:
Todo Curriculum de Trabajo Social, debe contener un área de Especialidad y uno de Teoría general y Metodológico.

El área de especialidad, deberá contener las siguientes asignaturas:

- Trabajo Social, de carácter teórico y conceptual en torno a la génesis y evolución del Trabajo Social como disciplina científica, su perfil profesional, su especificidad campos de actuación en el marco de las políticas sociales.
- Política Social,
- Administración de los Servicios Sociales,
- Gestión y Gerencia de los Servicios Sociales
- Educación Social
- Legislación Social
- Metodología del Trabajo Social
- Metodología del Trabajo Social Individualizado y Familiar, Comunitario y de Grupo.

Area de Teoría General y Metodológica:

- Sociología,
- Psicología
- Economía
- Antropología Social
- Estadística
- Metodología de la Investigación Social
- Planificación Social
- Formación Social

Se sugiere introducir como contenido obligatorio transversal en las tres carreras: Etica profesional, así mismo contenidos de género, desarrollo humano, participación popular, derechos humanos.

Necesariamente deben existir dos niveles de prácticas pre profesionales en la formación de los trabajadores Sociales, por ser el núcleo de la formación, por ser un medio de interrelación directa entre la universidad y la sociedad a través de la investigación e interacción social vinculada al fortalecimiento y desarrollo local.

La práctica debe estar articulada a las modalidades de graduación directa dentro el proceso enseñanza aprendizaje.

Seminarios:

Se sugiere la incorporación en la currícula de contenidos de actualidad referidos al quehacer del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales, que sin llegar a constituir asignaturas estables permitan complementar la formación y mantener una relación actualizada con las exigencias de la sociedad y la práctica profesional, de esta manera intentar solucionar la brecha entre el avance de la ciencia y la tecnología y la formación profesional.

Cada Carrera, queda encargada de establecer los contenidos pertinentes para cada gestión, que se desarrollará bajo la modalidad de Seminarios.

Respecto a las formas de convalidación se definieron los siguientes criterios:

Que habiéndose revisado los planes de estudio, se constató que existe similitud de contenidos entre las carreras de La Paz y Potosí, lo que no se evidencia en la carrera de Santa Cruz con la que se tomaron acuerdo para modificar su plan de estudios, su estructura curricular y ajuste a las modalidades de graduación, por la necesidad de unificar criterios y definir líneas generales en la formación de los Trabajos Sociales. Es necesario desarrollar un proceso de seguimiento de las reformas acordadas, por lo que se harán reuniones periódicas de coordinación y evaluación, concertando la primera reunión en el mes de septiembre del 2.000.

Se sugiere a Santa Cruz mantenerse en el sistema anualizado por las ventajas que ofrece en el mejor desarrollo del aspecto académico y administrativo.

Se sugiere que los cargos docentes sean cubiertos en estricta correspondencia a la reglamentación vigente es decir mediante concurso de méritos y exámenes de competencia.

H. COMPATIBILIZAR PLANES DE ESTUDIO

ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS, PERIODOS ACADÉMICOS, CONTENIDOS PROGRAMÁTICO.

La comisión consideró importante iniciar el desarrollo del análisis compatibilizando criterios respecto a los objetivos académicos y/o formación profesional, concluyendo con el planteamiento del objetivo general al que deben sujetarse las tres carreras:

“Formar Trabajadores Sociales con una sólida base teórica, metodológica y técnica comprometida con su realidad; capaz de conocer, analizar, explicar y actuar científicamente en la resolución de los problemas sociales en un marco ético”.

Son además propósitos de la formación académica.

“Lograr profesionales con excelencia académica capaces de asumir actitudes de liderazgo, generar procesos de participación comunitaria que coadyuven y amplíen el ejercicio de la democracia y los derechos ciudadanos de los sectores populares.

Una vez definidos los objetivos genéricos se tomó la determinación de declarar cuarto intermedio en el análisis de los planes curriculares por cuanto la propuesta de la Carrera de Trabajo Social de la UMSA no fue consensuada entre docentes y estudiantes, debiendo ser analizado en las pre-sectoriales para ser aprobado.

La carrera de Santa Cruz mantiene su plan curricular a partir de la propuesta inicial que dio lugar a la creación de la misma, que debe ser revisada una vez cumplida su ciclo de formación.

Declarado el cuarto intermedio se sugiere dar lectura a los planes de estudio, con el fin de tener una visión general de las mismas sin entrar a un nivel de análisis, ni discusión, en razón de las determinaciones anteriormente mencionadas.

Sin embargo y por recomendaciones y sugerencias de las comisiones se determina llegar a las siguientes conclusiones generales que orienten la discusión, los planes en cada una de las carreras:

1. Que la formación debe estar organizada en dos grandes áreas:
 - Area de Especialidad que comprenden todas las materias de Trabajo Social y Metodologías.
 - Area de Teorías Generales que contemplan todas las materias que sirven de apoyo en la formación profesional.
2. Mantener el Plan Curricular un promedio de 30 materias adecuadas a un tope de 6000 hrs.
3. Que el plan de estudios contemple dos niveles de práctica del Campo analizadas, bajo la lógica de responder a los servicios prestados a las instituciones con las que se realizan los convenios, es importante considerar el número de asignaturas teóricas que se deben programar con las prácticas.

Respecto a las formas de convalidación se definieron los siguientes criterios:

Que habiéndose revisado los planes de estudio, se constató que existe similitud de contenidos entre las carreras de La Paz y Potosí, lo que no se evidencia en la carrera de Santa Cruz con la que se tomaron acuerdo para modificar su plan de estudios, su estructura curricular y ajuste a las modalidades de graduación, por la necesidad de unificar criterios y definir líneas generales en la formación de los Trabajos Sociales. Es necesario desarrollar un proceso de seguimiento de las reformas acordadas, por lo que se harán reuniones periódicas de coordinación y evaluación, concertando la primera reunión en el mes de septiembre del 2.000.

Se sugiere a Santa Cruz mantenerse en el sistema anualizado por las ventajas que ofrece en el mejor desarrollo del aspecto académico y administrativo.

Se sugiere que los cargos docentes sean cubiertos en estricta correspondencia a la reglamentación vigente es decir mediante concurso de méritos y exámenes de competencia.

I. VARIOS

Se planteó la necesidad de conformar la asociación de Carreras de Trabajo social del sistema Universitario con el objeto de iniciar un trabajo conjunto, relacionado con la formación, la investigación y la interacción social, aspecto que deberá ser tratado en un próximo encuentro a realizarse en la ciudad de Santa Cruz.